

LISTA DE ÚTILES ESCOLARES 2025

Sexto básico A

Asignatura	Materiales
Lenguaje y Comunicación	 2 cuadernos universitarios 7 mm, de 100 hojas con forro de color rojo. (1 cuaderno será utilizado para el contenido de la asignatura y el otro se utilizará para una bitácora de escritura, diario de lectura y glosario) Diccionario de Sinónimo y Antónimo (se avisará días a utilizar) Diccionario de la lengua española (Significados, uso para cada clase) Destacadores
Matemática.	 1 cuaderno universitario 7 mm, de 100 hojas con forro de color azul. Regla Transportador Compás.
Ciencias naturales.	1 cuaderno universitario 7 mm, de 100 hojas con forro de color verde.
Historia Geografía y Ciencias Sociales.	1 cuaderno universitario 7 mm, de 100 hojas con forro de color amarillo.
Inglés.	1 cuaderno universitario 7 mm, de 100 hojas con forro de color rosado.
Educación Artística y Educación tecnológica	 1 cuaderno universitario 7 mm, de 100 hojas, con forro de color morado (se utilizará un lado del cuaderno para cada asignatura).
Educación Musical y Religión.	 1 cuaderno universitario 7 mm, 100 hojas con forro de color celeste (se utilizará un lado del cuaderno para cada asignatura).
Educación Física y salud.	 1 cuaderno universitario 7 mm, 100 hojas con forro de color transparente. Uso de buzo institucional y polera institucional. Bolso con útiles de aseo: polera de cambio blanca o del colegio, toalla pequeña, colonia, jabón líquido, cepillo de dientes, pasta dental y peineta personal.



LISTA DE ÚTILES ESCOLARES 2025

Sexto básico A

ÚTILES DE USO PERMANENTE QUE DEBEN VENIR MARCADOS EN EL ESTUCHE DEL ESTUDIANTE TODOS LOS DÍAS:

- 2 lápices grafitos.
- 1 goma de borrar.
- 1 sacapuntas.
- 12 lápices de colores.

- 1 tijera metálica punta roma.
- 1 stick-fix
- 1 regla plástica de 20 cm
- 1 lápiz pasta azul, negro y rojo.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- 1.Todos los cuadernos deben venir etiquetados en la tapa frontal, con el nombre y curso del estudiante.
- 2.La agenda del colegio es de uso obligatorio, siendo el instrumento oficial de comunicación con el apoderado, el cual será entregado por la institución.
- 3.Los estudiantes no deben traer al colegio objetos de valor como celulares, IPhone, Tablet, Notebook u otros elementos, ya que el establecimiento no se hará responsables ante la pérdida o extravió de estos.